RESOLUCIÓN N° 656

Asunción, 08 de noviembre de 2012

VISTA: La Nota UOC N° 419 ingresada en fecha 08 de noviembre de 2012, por Mesa de Entrada de la Facultad de Odontología UNA, bajo expediente N° 1.504 de fecha 08 de noviembre del corriente, donde se presenta el Informe de Comité de Evaluación y de los Asesores Jurídicos correspondiente al Concurso de Ofertas N° 8/2012 "Adquisición de equipos de oficina y de computacion", para la Facultad de Odontología UNA, a las siguientes Empresas:

Infocenter S.A.
Monto adjudicado .....Gs. 79.353.000.-
Guaraníes setenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil, IVA incluido.--

SDA Paraguay S.A.
Monto adjudicado .....Gs. 1.150.000.-
Guaraníes un millón ciento cincuenta mil, IVA incluido.----------

Shirosawa Co. S.A.I.C.
Monto adjudicado .....Gs. 66.290.000.-
Guaraníes sesenta y seis millones doscientos noventa mil, IVA incluido.-

CONSIDERANDO: La Resolución N° 494-00-2004, Acta N° 23, de fecha 25 de noviembre de 2004 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual dispone la adjudicación, ejecución, seguimiento de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Contrataciones Directas serán de responsabilidad de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, así como la firma de los respectivos contratos de adjudicaciones.
Los Decanos de las Facultades de la UNA, deberán comunicar al Consejo Superior Universitario de lo actuado, por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la adjudicación de las empresas: Infocenter S.A., SDA Paraguay S.A.,Shirosawa Co. S.A.I.C. del Concurso de Ofertas N° 8/2012 "Adquisición de equipos oficina y de computacion, para la Facultad de Odontología UNA; conforme al Informe del Comité de Evaluación del Concurso de Ofertas N° 8/2012.-

El monto total de la adjudicación asciende a Gs. 146.793.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones setecientos noventa y tres mil), IVA incluido, afectando los Recursos del Tesoro del objeto de gasto **1 – 542 – 10 *"Adquisición de equipos de oficina"*** *Gs. 57.300.000.- (Guaranies cincuenta y siete millones trescientos mil) y del Objeto de gasto* **1 – 543 – 10 *"Adquisición de equipos de oficina"*** *Gs. 89.493.000.- (Guaranies ochenta y nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil).*

Infocenter S.A.
Monto adjudicado .....Gs. 79.353.000.-
Guaraníes setenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil, IVA incluido.—
Del Objeto de gasto ***1 – 543 – 10 "Adquisición de equipos de oficina"*** *Gs. 79.353.000.-(Guaranies setenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil).-*

SDA Paraguay S.A.
Monto adjudicado .....Gs. 1.150.000.-
Guaraníes un millón ciento cincuenta mil, IVA incluido.----------

Del Objeto de gasto ***1 – 543 – 10 "Adquisición de equipos de oficina"*** *Gs. 1.150.000.-(Guaraníes Un millón ciento cincuenta mil), IVA incluido.----------*

Shirosawa Co. S.A.I.C.
Monto adjudicado .....Gs. 66.290.000.-
Guaraníes sesenta y seis millones doscientos noventa mil, IVA incluido.-
Del objeto de gasto ***1 – 542 – 10 "Adquisición de equipos de oficina"*** *Gs. 57.300.000.- (Guaranies cincuenta y siete millones trescientos mil)*

Del Objeto de gasto ***1 – 543 – 10 "Adquisición de equipos de oficina"*** *Gs. 8.990.000.-(Guaranies ocho millones novecientos noventa mil).-*

Art. 2° - Ítems: N° 1 "Reloj Marcador Biométrico y N° 2 "UPS de 3KVA.

Ítem	Descripción	Shirosawa Co. SAIC	Tecnoplan S.A	Infocenter S.A	SDA Paraguay S.A	Data Lab S.A
1	Reloj marcador biométrico	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	UPS de 3 KVA	No cotiza	No cumple	No cotiza	No cumple	No cumple

Dichos ítems no fueron cotizados o no han cumplido con las Especificaciones Establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual se declara desiertos los mismos, ya que no se cuenta con ninguna oferta para evaluar

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en carpeta de Resoluciones

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano